

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
Nomenclatura :	AS-SM-209-2023-MDP/OEC-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GRANITO A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA DENOMINADO: " MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CESAR VALLEJO DE CCATUN RUMI, DEL DISTRITO DE PICHARI-PROVINCIA DE LA CONVENCION- DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Ruc/código :	20601105501	Fecha de envío :	15/12/2023
Nombre o Razón social :	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ALIAGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:20:52

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Observación N° 01

CAPITULO III

PAGINA 28

Numeral

5 REQUISITOS DE CALIFICACION

5.1 CAPACIDAD LEGAL

PERSONAL CLAVE:

¿ Contar con personal con experiencia en instalación de granito

¿ Adjuntar contratos similares

OBSERVACION:

Se observa que al pedir Personal Clave solo se menciona la experiencia no se precisa que tipo de profesional puede asumir el servicio por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones y/o Área Usuaria a quien corresponda debería haber precisado el profesional titulado y colegiado con experiencia para que pueda asumir el servicio.

Por tanto se le recomienda al Órgano Encargado de las Contrataciones que deberían considerar a un profesional idóneo para asumir como responsable o Jefe del Servicio a un Ingeniero Geólogo ya que dicho profesional está inmerso por lo que son especialistas e suelos como el trabajo consiste en SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE GRANITO A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CESAR VALLEJO DE CCATUN RUMI, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION ¿ CUSCO. garantizaría el trabajo y contar con Experiencia habiendo ejecutado trabajos en obras públicas en general y capacitaciones en Seguridad de Medio Ambiente ya que dichos profesionales conocen la calidad de suelos para que puedan instalar los granitos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL RESPONSABLE DEL OEC EN COORDINACIÓN CON EL AREA USUARIA ACOGEN LA OBSERVACIÓN Y SE INCORPORARA EN LAS BASES INTEGRADAS SOBRE EL PERSONAL CLAVE QUE DEBERÁ SER UN ING. CIVIL Y/O ARQUITECTO CON COLEGIATURA Y HABILITADO CON EXPERIENCIA DE 2 AÑOS EN OBRAS DE EDIFICACIONES EN SECTOR PUBLICO O PRIVADO, A LA VEZ DEBERA DE CONTAR CON UN MAESTRO DE OBRA CON EXPERIENCIA EN EDIFICACIONES CON EXPERIENCIA MINIMA DE 2 AÑOS EN INSTALACIONES DE GRANITO Y/O

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null